

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22023 SANTA CRUZ DE TENERIFE

Edicto.

D./Dña. ESPERANZA TORREGROSA SALA, Letrado/a de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil N.º 2 de Santa Cruz de Tenerife,

Por el presente, hace saber:

1.- Que en el procedimiento concursal número 0000074/2021, se ha dictado en fecha 31/03/2021 auto declarando el concurso de la Mercantil HACIENDA POZO GORRIN, S.L., con CIF B76751726, que se tramitará por las normas del procedimiento Concurso abreviado, y en el que se ha acordado LA INTERVENCIÓN de las facultades de Administración y disposición del concursado respecto de su patrimonio.

NIG3803847120210000146

2.- Que se ha designado como Administrador Concursal a SILVIA WILDPRET FERNÁNDEZ, quien ha señalado como domicilio postal Avenida de los Pueblos, n.º 20, Centro Comercial San Eugenio local 97, 38660 Adeje, Tenerife, número de fax 922 71 82 68 y móvil 619 01 59 53 y teléfono fijo 922 718020, Correo electrónico: concurso.haciendapg@gmail.com, para que los acreedores anteriores, y en la forma prevista en los arts. 256 y 257 del Real Decreto Legislativo 1/2020, de 5 de mayo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Concursal, efectúen la comunicación de sus créditos en el plazo de UN MES a contar desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado». La comunicación de créditos se hará exclusivamente en el domicilio designado por la Administración Concursal y no producirá efectos la comunicación de créditos realizada directamente al Juzgado.

3.- Que las publicaciones que traigan causa del concurso se publicarán en el Registro Público Concursal, www.publicidadconcursal.es.

Santa Cruz de Tenerife, 30 de abril de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Esperanza Torregrosa Sala.

ID: A210027942-1